

En los primeros 7 días de septiembre hubo una acción femicida cada 24 horas

Desde el Observatorio Digital de Femicidios del Centro de Justicia y Paz (Cepaz) documentamos que en los primeros 7 días del mes de septiembre hubo tres femicidios consumados y cuatro en grado de frustración en Venezuela, por lo que, en promedio, hubo una acción femicida cada 24 horas.

En Cepaz siguen insistiendo en que, tal y como lo ha planteado las Naciones Unidas, en la Recomendación general número 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general número 19 (CEDAW/C/GC/35; 2017), la comprensión del feminicidio o femicidio depende, en gran medida, “de la existencia de información mediante registros detallados y fiables que permitan identificar las características de la víctima, el victimario, la relación entre ellos, el entorno, las motivaciones y las pautas de comportamiento, entre otros aspectos”.

Reiteramos que las investigaciones, la recolección de datos y su análisis, son fundamentales para evaluar la situación de la violencia contra las mujeres y desde sus resultados realizar propuestas para las diferentes intervenciones del Estado venezolano.

Con información de Cepaz